



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

En la ciudad de Zapopan, Jalisco a los 15 quince días del mes de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPNCC/REDCJM/005/2023** con concurrencia del Comité, para la adquisición de **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante las requisiciones con número **04-009, 04-008, 03-012, 03-013, 03-009, 03-010, 03-016 y 03-023**, suscritas por la C. Iris Virginia García Domínguez, en su carácter de Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la Abogada Georgina Livier Morones Toscano, en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede en Puerto Vallarta, la Mtra. Mariela Martínez Lomelí, en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede Guadalajara, la Lic. Leticia Robles González, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres sede Colotlán y la Lic. Georgina Serrano Huizar, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres sede Colotlán, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPNCC/REDCJM/005/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición de **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de abril del año 2023, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPLCC/REDCJM/005/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la **Segunda Sesión Ordinaria**.

3.- Con fecha 26 de abril del año 2023, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPNCC/REDCJM/005/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”** ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 26 de abril del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Nacional número **LPNCC/REDCJM/005/2023** con concurrencia del Comité para la adquisición del **“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES”**, en adelante **“BASES”**.



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

5.- Derivado de lo anterior, en dichas "BASES" se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 02 de mayo del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por los C.C. Lic. Héctor Plazola Méndez en su carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como, por parte del área requirente, a lo que se realizó el acta correspondiente.

6.- Con fecha 10 de mayo del año 2023, Durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, como se estableció en Bases la fecha para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y económica, en la que el licitante **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.** se presentó, y al no contar con quorum legal para sesionar, es que tal como marca el numeral 9.1.1. de las Bases que rigen el proceso, los participantes que acudieron a este acto hicieron entrega de los sobres con sus propuestas, al Secretario Técnico del Comité quien a su vez hizo entrega para su resguardo a la Titular del Órgano Interno de Control.

7.- Con fecha 11 de mayo del año 2023, durante la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y económica del licitante **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, mismo que se expone a continuación:

Anexos	Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.
	Cumple / No Cumple
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

Anexos	Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.
	Cumple / No Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple. Acompañado de documentación original y copia
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple, no es su voluntad.
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	Cumple, constancia del 8 de mayo, en sentido positivo
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo)	Cumple, constancia y acuse del 8 de mayo en sentido positivo
Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia e INFONAVIT y Constancia).	Cumple, no presenta adeudos
Anexo 11 (Copia de Identificación Vigente).	Cumple
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Cumple
Anexo 13 (Estratificación).	Cumple

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 12 del mes de mayo del año 2023, firmado por la Abogada Georgina Livier Morones Toscano, en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede en Puerto Vallarta, la Mtra. Mariela Martínez Lomelí, en su carácter de Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sede Guadalajara, la Lic. Georgina Serrano Huizar, en su carácter de Encargada del Despacho de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres sede Colotlán y el Lic. Héctor Plazola Méndez, en su carácter de Jefe de Recursos Materiales, que expone lo siguiente:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	9	SERVICIO DE FUMIGACIÓN A LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON DOMICILIO EN CALLE RAMÓN CORONA No.180, COL. CENTRO ZAPOPAN, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ	CUMPLE



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
		CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LA COCINA ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES., 5.- TRAMPAS PARA RATONES.	
2	9	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL ALMACÉN GENERAL DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON DOMICILIO EN JUAN DE DIOS ROBLEDO No.986, COL. SAN MARTÍN, GUADALAJARA, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGAS ANEXAS Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	CUMPLE
3	18	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA, CON DOMICILIO EN CALLE ALVARO ALCAZAR No.5969, COL. JARDINES ALCALDE, GUADALAJARA JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA QUINCE DIAS, DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	CUMPLE
4	3	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LAS PALMAS No.315, COLONIA PARQUE LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA TRES MESES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
		DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	
5	5	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE COLOTLÁN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD SALVADOR LUTTEROTH GONZÁLEZ No.215, COLOTLÁN, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA DOS MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	CUMPLE
6	9	SERVICIO DE SANITIZACIÓN A LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON DOMICILIO EN CALLE RAMÓN CORONA No.1805, COL. CENTRO ZAPOPAN, JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	CUMPLE
7	18	SERVICIO DE SANITIZACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA, CON DOMICILIO EN CALLE ALVARO ALCAZAR No.5969, COL. JARDINES ALCALDE, GUADALAJARA JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	CUMPLE
8	9	SERVICIO DE SANITIZACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE COLOTLÁN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD SALVADOR LUTTEROTH GONZÁLEZ No.215, COLOTLÁN, JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	CUMPLE
9	9	SERVICIO DE SANITIZACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LAS PALMAS No.315, COLONIA PARQUE LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	CUMPLE

III.- ANÁLISIS ECONÓMICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante, se ha obtenido el Dictamen Económico que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO DE FUMIGACIÓN A LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON DOMICILIO EN CALLE RAMÓN CORONA No.180, COL. CENTRO ZAPOPAN, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LA COCINA ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES., 5.- TRAMPAS PARA RATONES.	\$2,985.00	\$26,865.00
2	9	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL ALMACÉN GENERAL DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON DOMICILIO EN JUAN DE DIOS ROBLEDO No.986, COL. SAN MARTÍN, GUADALAJARA, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGAS ANEXAS Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	\$2,985.00	\$26,865.00



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	18	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA, CON DOMICILIO EN CALLE ALVARO ALCAZAR No.5969, COL. JARDINES ALCALDE, GUADALAJARA JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA QUINCE DÍAS, DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	\$11,100.00	\$199,800.00
4	3	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LAS PALMAS No.315, COLONIA PARQUE LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA TRES MESES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	\$10,100.00	\$30,300.00



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	5	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE COLOTLÁN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD SALVADOR LUTTEROTH GONZÁLEZ No.215, COLOTLÁN, JALISCO. CONSISTE EN: APLICACIÓN TOTAL DE LAS INSTALACIONES Y DRENAJE CON CIPERMETRINAS Y APLICACIÓN DE GEL CUCARACHICIDA, ALACRANICIDA Y RATICIDA; EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA DOS MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN MÉTODO DE BANDEO BAJO Y ALTO DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE; 2.- SE REALIZARÁ ASPERSIÓN EN LOCKERS, BAÑO DE EMPLEADOS, ÁREA DE BASURA, ETC., 3.- SE REALIZARA APLICACIÓN DIRECTA A RED DE DRENAJE PARA EL CONTROL DE CUCARACHA AMERICANA; 4.- SE APLICARÁ GEL CUCARACHICIDA EN COCINA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN EL MOBILIARIO DE LOS COMEDORES ASÍ COMO EN BODEGA ANEXA Y ÁREAS COMUNES.,5.- TRAMPAS PARA RATONES.	\$5,300.00	\$26,500.00
6	9	SERVICIO DE SANITIZACIÓN A LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, CON DOMICILIO EN CALLE RAMÓN CORONA No.1805, COL. CENTRO ZAPOPAN, JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	\$2,785.00	\$25,065.00
7	18	SERVICIO DE SANITIZACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE GUADALAJARA, CON DOMICILIO EN CALLE ALVARO ALCAZAR No.5969, COL. JARDINES ALCALDE, GUADALAJARA JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	\$7,900.00	\$142,200.00
8	9	SERVICIO DE SANITIZACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE COLOTLÁN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD SALVADOR LUTTEROTH GONZÁLEZ No.215, COLOTLÁN, JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	\$5,300.00	\$47,700.00
9	9	SERVICIO DE SANITIZACIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SEDE PUERTO VALLARTA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LAS PALMAS No.315, COLONIA PARQUE LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO. EL SERVICIO SE REALIZARÁ CADA MES, EN UN PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: 1.- SE REALIZARÁ MÉTODO DE NEBULIZACIÓN EN LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE.	\$6,900.00	\$62,100.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES	
			COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	\$587,395.00
			IVA	\$93,983.20
			TOTAL	\$681,378.20

Partida	Promedio de investigación de mercado	COMERCIALIZADORA HELIOS DE GUADALAJARA, S. A. DE C. V.	
1	\$3,225.00	Diferencia con IM	%
		> \$240.00	> 7%
2	\$3,225.00	Diferencia	%
		> \$240.00	> 7%
3	\$12,750.00	Diferencia	%
		> \$1650.00	> 13%
4	\$13,978.00	Diferencia	%
		> \$3878.00	> 28%
5	\$9,533.40	Diferencia	%
		> \$4233.40	> 44%
6	\$3,025.00	Diferencia	%
		> \$240.00	> 6%
7	\$8,533.33	Diferencia	%
		> \$633.33	> 7%
8	\$7,300.00	Diferencia	%
		> \$2000.00	> 27%
9	\$8,990.00	Diferencia	%
		> \$2090.00	> 23%

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. De conformidad al artículo 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

LPNCC/REDCJM/005/2023 con concurrencia del Comité para el proyecto “**SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN PARA LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**”; las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que se adjudique al Licitante **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.** las partidas **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, y 9** por un total de **\$650,638.20 (Seiscientos cincuenta mil seiscientos treinta y ocho pesos 20/100 M.N.)** impuesto al valor agregado incluido, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos requeridos además de presentar la mejor propuesta económica.

SEGUNDO. Derivado del análisis económico las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven **NO** se adjudique la partida número **5** al licitante **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**, quien cumple técnica y administrativamente; sin embargo, derivado del Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **Desierta** dicha partida debido a que presenta en su propuesta económica un precio inferior al 40% respecto a la media de precios que se arrojó de la investigación de mercado.

TERCERO. De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia de inconformidad prevista en el Título Tercero, Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en las instalaciones de la Contraloría del Estado con domicilio en Av. Vallarta No.1252, Col. Americana, Guadalajara Jalisco.

CUARTO. EL CONTRATO a celebrarse con **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**, comenzará su vigencia el día de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con el punto 18 de las Bases. Lo anterior de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 101 de su Reglamento.

QUINTO. Notifíquese al proveedor **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**, para que, en un término de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, entregue la garantía de cumplimiento señalada en el numeral 21 de las BASES, que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SEXTO. Apercíbase al proveedor **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**, de que en caso de incumplimiento de EL **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 22 de LAS BASES, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEPTIMO. El proveedor **Comercializadora Helios de Guadalajara S. A. de C. V.**, manifestó que, **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

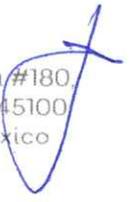
OCTAVO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de LAS BASES, que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

NOVENO. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en los Dictámenes Administrativo, Técnico y Económico efectuados por las y los representantes del Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la 4ta Sesión Extraordinaria, celebrada en Zapopan, Jalisco, el día 15 de mayo del año 2023. Notifíquese.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Iris Virginia García Domínguez	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros e Justicia para las Mujeres, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité	
Lic. Héctor Plazola Méndez	Jefe de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretario Técnico	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Coordinadora Ejecutiva en su calidad de Representante de la Secretaría de Administración	



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC/REDCJM/005/2023

Nombre	Cargo	Firma
C. María Isabel Romano Meza	Coordinadora, en su calidad de Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Lic. Samira Janetzi Espejo Beltrán	Coordinadora, en su calidad de Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Karla Janette Cervantes Varela	Suplente del Presidente, en su calidad de Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Montserrat Guadalupe Gómez García	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. Blanca Estela Valdez Granado	Directora Jurídica del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Invitada Permanente	
Lic. Cintia Jaqueline Palencia Chávez	Jefa de Recursos Financieros del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Invitada Permanente	

Esta hoja de Firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Nacional LPNCC/REDCJM/005/2023, emitida el día 15 de mayo del año 2023.